



PROPOSICION

Proyecto de Ley número 107 de 2021 Senado: “Por medio de la cual se establece el proceso administrativo por el incumplimiento injustificado al régimen de visitas en favor de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.

PROPOSICIÓN:

Modificar el Título del Proyecto de Ley que debe quedar, así:

“Por medio del cual se establece el procedimiento administrativo por el incumplimiento injustificado al régimen de visitas establecido en favor de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de garantizarles su derecho a tener una familia y a no ser separados de ella”.

Cordialmente,

Rodolfo Hernández Suárez
Senador de la República de Colombia

APROBADO
20 sep 2022

6 sep 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA